



## ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

A la vista del expediente de Calificación Ambiental de actividad de Instalación de Infraestructura Radioeléctricas, centro emisor (antena) en Calle Málaga 9, Lantejuela (Sevilla), recogida en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. (Téngase en cuenta que el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, ha visto sustituido su contenido por el del Anexo III de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, tal y como establece el artículo 7 TRES de esta última Ley).

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.lantejuela.org> y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Lantejuela en la siguiente dirección: [transparencia.lantejuela.org](https://transparencia.lantejuela.org)

EL ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+8W4CkIh/T++vCNbYfF6Vg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	22/04/2026 14:13:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2B8W4CkIh%2FT%2B%2BvCNbYfF6Vg%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2B8W4CkIh%2FT%2B%2BvCNbYfF6Vg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

